



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

25 de julio de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nuevas detecciones y cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en la región de Tarapacá (comuna de Alto Hospicio).	2
EUA: CBP intercepta a la mosca europea de la cereza (<i>Rhagoletis cerasi</i>) en el aeropuerto de Detroit.	3
Honduras: Primer reporte científico de la mosca del vinagre de alas manchadas (<i>Drosophila suzukii</i>).	4
España: <i>Vespa velutina</i> causa pérdidas en producción en viñedos del noroeste.....	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Nuevas detecciones y cuarentena de *Ceratitis capitata* en la región de Tarapacá (comuna de Alto Hospicio).



C. capitata. Imagen: SAG.

El 25 de julio de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó dos nuevas detecciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la región de Tarapacá, así como el establecimiento del área reglamentada correspondiente.

Se refiere que, durante el pasado mes de junio, se detectó un ejemplar adulto (macho joven) de la plaga en el sector central de la comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, activándose la vigilancia intensiva (Resolución Exenta — RE — No. 558/2025). Posteriormente, se capturó un segundo espécimen (macho adulto maduro) dentro del radio de 2.25 km de distancia respecto a la primera detección.

Derivado de los hallazgos, el instrumento regulatorio actual (RE No. 615/2025), determina una nueva área reglamentada, por la presencia de *C. capitata*, en la comuna de Alto Hospicio, delimitada por un polígono de 37 vértices (radio de 7.2 km alrededor de los sitios de las detecciones). Asimismo, establece una serie de medidas fitosanitarias para controlar y contener la dispersión de *C. capitata*.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (25 de julio de 2025). Resolución Exenta No. 615/2025: Establecen regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que se indica. Recuperado de: <https://bcn.cl/PoKMpp>



EUA: CBP intercepta a la mosca europea de la cereza (*Rhagoletis cerasi*) en el aeropuerto de Detroit.



Frutos interceptados. Imagen: CBP.

El 25 de julio de 2025, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) notificó la interceptación de larvas vivas y pupas de la mosca europea de la cereza (*Rhagoletis cerasi*) en el Aeropuerto Metropolitano de Detroit (estado de Michigan).

La plaga exótica se detectó durante la inspección de una bolsa con 2 kg de cerezas frescas, transportada por un viajero procedente de Rumania con destino a Fish Creek, Wisconsin, EUA. El personal del CBP descubrió que los frutos estaban fuertemente infestados por larvas vivas y pupas de *R. cerasi*. La identificación del insecto fue confirmada por el Laboratorio de Entomología Sistémica del Departamento de Agricultura de EUA (USDA).

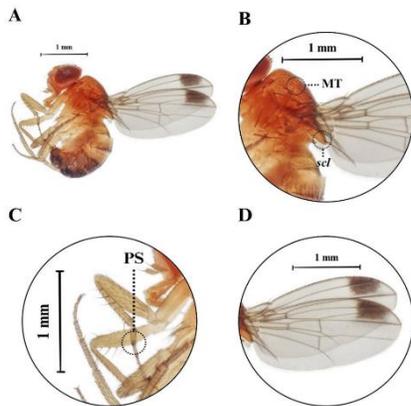
Finalmente, se destaca que *R. cerasi* ha sido reportada en varios condados del estado de Nueva York, el cual se encuentra en cuarentena para prevenir la dispersión de esta plaga.

En el contexto nacional, *R. cerasi* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) (25 de julio de 2025). CBP Field Ops denies entry of cherry chomping fruit fly at Detroit Metro Airport. Recuperado de: <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/cbp-field-ops-denies-entry-cherry-chomping-fruit-fly-detroit-metro>

Honduras: Primer reporte científico de la mosca del vinagre de alas manchadas (*Drosophila suzukii*).



D. suzukii. Créditos: Valladares Y. et al., 2025.

El 25 de julio de 2025, investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, publicaron el primer reporte de la mosca del vinagre de alas manchadas (*Drosophila suzukii*) en dicho país.

Se refiere que existe poca información sobre la distribución de *D. suzukii* en Latinoamérica; el insecto se ha reportado en Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y más recientemente en Costa Rica.

Se señala que el hallazgo de *D. suzukii* en Honduras derivó de un estudio realizado en el área de Los Pinares, ubicada en los municipios de La Libertad y Comayagua, departamento de Comayagua (coordenadas 14°50'4.2"N, 87°32'20"O; 1275 m s. n. m.); la zona se caracteriza por un sistema agroforestal compuesto principalmente por cultivos de café en combinación con árboles de sombra y frutales (p. ej. *Psidium guajava*, *Citrus sinensis*, *Musa spp.*, *Inga edulis* y *Liquidambar styraciflua*), además de coníferas y plantas herbáceas. Muestras de insectos fueron colectadas de frutos en descomposición, durante noviembre de 2024; la identificación se realizó en la UNAH, mediante claves taxonómicas y con base en las características morfológicas.

En el contexto nacional, *D. suzukii* (Diptera: Drosophilidae) figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Hasta 2022, se encontraba bajo vigilancia en soporte a la exportación.

Referencia:

Valladares Y. et al. (25 de julio de 2025). First record of *Drosophila suzukii* (Diptera: Drosophilidae) in Honduras: Implications for agricultural ecosystems. *Ecosistemas* 34(2). Recuperado de: <https://doi.org/10.7818/ECOS.3003>



España: *Vespa velutina* causa pérdidas en producción en viñedos del noroeste.



Trampas evaluadas. Créditos: Lueje Y. R. *et al.*, 2025.

El 25 de julio de 2025, a través del Servicio de Reportes de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria (EPPO), se informó la situación fitosanitaria actual de *Vespa velutina* en España, resaltando afectaciones en el cultivo de vid (*Vitis vinifera*).

Se señala que *Vespa velutina* causa pérdidas de rendimiento en viñedos ubicados al noroeste de España. Las pérdidas se deben a la alimentación de los adultos en las uvas y a infecciones fúngicas secundarias. De acuerdo

con un estudio realizado en dos regiones de la Comunidad Autónoma de Galicia: 1. Norte, incluyendo a Betanzos y otros municipios de la provincia de La Coruña; y 2. Sur, en la comarca de Paradanta, provincia de Pontevedra (ubicada en el extremo sur de Galicia, cerca de la frontera con Portugal).

Los resultados del estudio referido mostraron que: la mayor proporción de capturas de *V. velutina* (97.22%) ocurrió en el periodo previo a la cosecha; el insecto ocasionó daños de hasta 13% a los racimos de uvas, en las plantaciones evaluadas (los porcentajes más altos correspondieron a la región Norte); las primeras capturas se registraron a mediados de abril y el pico máximo poblacional ocurrió en el verano; el uso de trampas no es un método eficaz para el control de la plaga.

En el contexto nacional, *V. velutina* (Hymenoptera: Vespidae) no figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este insecto ha sido informado en 15 países de Asia y 15 de Europa (EPPO, 2025).

Referencias:

Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria (EPPO) (25 de julio de 2025). EPPO Reporting Service 2025/164: New data on quarantine pests and pests of the EPPO Alert List, Detailed records. Recuperado de: <https://gd.eppo.int/reporting/Rse-2025-06>

Lueje Y. R. *et al.* (julio de 2025). Trapping is not effective for limiting damage by *Vespa velutina* in vineyards. Pest Management Science. Recuperado de: <https://doi.org/10.1002/ps.70031>